



## OFERTA DE BECA DE LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PARA LA INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA DE ANDALUCÍA ORIENTAL – ALEJANDRO OTERO -

La Fundación Pública Andaluza para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental – Alejandro Otero- (FIBAO), como entidad del sector público de la Junta de Andalucía, cuyo objeto fundacional es promover y llevar a término la investigación biomédica en su ámbito territorial,

### RESUELVE

Convocar una beca de investigación en régimen de concurrencia competitiva, con cargo al Proyecto **“USO RACIONAL DE ANTAGONISTAS DEL TNF” EN EL COMPLEJO HOSPITALARIO DE JAÉN EN EL AREA DE ENFERMEDADES INFLAMATORIAS SISTÉMICAS**, gestionado por FIBAO y financiado por la Industria.

**Requisitos de los solicitantes:** Podrán solicitar esta beca aquellas personas que estén en posesión del título de **Licenciado en Farmacia, especialista en Farmacia Hospitalaria**. Con Experiencia en investigación de tratamientos biológicos en enfermedades inflamatorias sistémicas.

Se valorará positivamente poseer capacidad de trabajo en equipo.

En todo caso, los solicitantes deben poseer la nacionalidad española, ser nacional de un país miembro de la Unión Europea o extranjero residente en España en el momento de solicitar la Beca.

**Carácter de la beca:** Los seleccionados/as quedarán vinculados con una beca de investigación de una duración de 12 meses con FIBAO.

**Objeto de la beca:** Apoyo al grupo de investigación referenciado en el Hospital Universitario San Cecilio.

**Cuantía de la beca:** Percibirán una retribución de 990,00 euros brutos mensuales. La beca surtirá efecto desde su firma por ambas partes.

**Solicitudes:** Los candidatos/as deberán presentar su solicitud dentro de los 10 días naturales siguientes a la publicación de la presente convocatoria a la siguiente dirección de correo electrónico: [marial.bernier.exts@juntadeandalucia.es](mailto:marial.bernier.exts@juntadeandalucia.es) indicando en el asunto **“Beca TNF JAEN”**.

El modelo de solicitud se puede encontrar en la web [www.fibao.es](http://www.fibao.es) (– sección ofertas de empleo-)

La solicitud deberá ir firmada y acompañada del anexo II, firmado también; asimismo se debe enviar el título oficial requerido en la convocatoria (o resguardo de haber pagado las tasas correspondientes para su expedición), el expediente académico y el currículum vitae.





**IMPORTANTE:** Toda la información que contenga el currículum habrá de ser veraz, ya que el/la candidato/a seleccionado/a finalmente, deberá acreditar dicha información con los originales de certificados, contratos de trabajo, vida laboral, etc.

**Criterios de valoración:**

- Expediente académico: 10%
- Valoración de méritos (formación complementaria y experiencia): 60%
- Entrevista personal: 30%

**Dirección postal:** Dr. Azpitarte 4, 4ª Planta (Edificio Licinio de la Fuente) 18012 GRANADA. Tlf: 958-020182 Fax: 958-020183

**Comisión evaluadora:**

- Gerente de FIBAO o persona en quien delegue.
- Investigador/a principal del proyecto
- Investigador/a colaborador del proyecto

Granada, a 3 de junio de 2013

EL GERENTE

